

DECRETO EXENTO N°:

01103

MARIA ELENA, 04 MAY 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 04.05.22 de uso de 2 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. **JUAN CASTRO GARCIA**, Honorarios, Auxiliar de Aseo.
- 3.- El Registro N° 062 de fecha 04.05.22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don **JUAN CASTRO GARCIA**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. **JUAN CASTRO GARCIA**, Honorario, Auxiliar de Aseo.

DIAS DISPONIBLES : 3  
DIAS SOLICITADOS : 2  
SALDO DIAS : 1  
FECHA DESDE : 03-05-2022  
FECHA HASTA : 04-05-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

**OMAR NORAMBUENA RIVERA**  
ALCALDE

**MARCELA GARRIDO URIBE**  
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.  
DISTRIBUCION. Secretaria Municipal - Archivo.